

El Popular

ÓRGANO DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA GANDIENSE

Año VII - Núm. 149

Gandía, Lunes 24 de Abril de 1933

Precio: 15 céntimos

La jornada electoral de ayer

LOS SOCIALISTAS TRIUNFAN EN PILES

Desde antes de empezar la elección, la animación en el pueblo fué extraordinaria y seguramente por aquello de a «quien madruga, Dios le ayuda» a las ocho menos cuarto se formó a la puerta de cada uno de los colegios un numeroso grupo de electores de ambos sexos con un tufo a carvenicolismo que tumbaba de espaldas, esperando el momento de depositar su papeleta. A. M. D. G.

Hasta mediada la mañana se puede afirmar que la D. R. V. llevaba una gran mayoría de papeletas en las urnas y ello hacía que se las prometieran muy felices así como también la alianza maura-autonomista que desde luego confiaba en el triunfo.

Pero a medida que avanzaba el día las esperanzas de nuestros adversarios, unos y otros, se desvanecían ante el entusiasmo que en la lucha ponían nuestros camaradas. A medio día, tanto la Derecha Regional como los republicanos, tenían por descontado que la candidatura socialista triunfaría íntegra.

La nota admirable de la elección la dieron las mujeres que ejercieron el derecho de sufragio con mayor entusiasmo, si cabe, que los hombres. Para que se diga que la mujer no está capacitada para esta acción.

Para que nuestros lectores se formen cabal idea de como actuaron las mujeres diremos que de 803 sufragios emitidos, 386 fueron femeninos o sea el 48 por ciento del total de votos. Votó el 80 por ciento del censo, lo que demuestra el interés que había despertado la elección.

La inmensa mayoría de votos femeninos fué, como era de esperar, para la Derecha Regional y para los socialistas. Nuestras simpáticas obreritas se portaron admirablemente trabajando, junto con los obreros, por el triunfo de la candidatura socialista. Con satisfacción registramos el siguiente caso; en un matrimonio, el hombre votó a la Derecha Regional Valenciana y la mujer a los socialistas.

La elección se desarrolló durante todo el día con la mayor tranquilidad no alterándose el orden por ningún concepto y no teniendo necesidad, por tanto, de intervenir las autoridades. De diez a doce de la mañana fue cuando más se votó.

El escrutinio de la elección dió el siguiente resultado;

DISTRITO PRIMERO

Candidatura Socialista . . . 151 votos
Idem Alianza Republicana 129 »
Idem Derecha Regional 126 »

Triunfan: por la mayoría, los tres candidatos socialistas y por la minoría un autonomista y un maurista, por solo tres votos sobre la candidatura de la Derecha Regional Valenciana.

DISTRITO SEGUNDO

Candidatura Socialista . . . 160 votos
Idem Alianza Republicana 99 »
Idem Derecha Regional . 117 »

Triunfan: por la mayoría, los tres candidatos socialistas y por la minoría uno de la Derecha Regional, por 18 votos de mayoría sobre los republicanos.

En este distrito nuestra candidatura sacó en verdad seis votos mas pues aparecieron seis papeletas que pertenecían a los candidatos del otro distrito y que, como es natural, no valían para este.

El triunfo de nuestra candidatura fué recibido con verdadero entusiasmo, formándose una imponente manifestación que, dando vivas y aplaudiendo sin cesar se dirigió al local social, sacando las banderas y recorriendo todo el pueblo con gran alegría.

Nuestro triunfo nos satisface enormemente y sobre el mismo haremos algunas consideraciones en otra ocasión pues apremios de tiempo y de espacio nos impide el poder hacerlas hoy. Solo nos resta felicitar efusivamente a nuestros camaradas de Piles que tan soberbia lección han sabido dar a los demás pueblos del distrito y que suponemos aprovecharán estos en su día.

En Castellonet

Carecemos de noticias directas de este pueblecito pero se nos dice que han triun-

fado cuatro autonomistas, un socialista y un radical socialista, ganando los primeros la mayoría por solo dos votos.

En la provincia

Hoy a primera hora recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Valencia:

«Datos conocidos once noche. Faura, Quesa, Carlet, Valles, Benisoda, Terrateig, Salem, Luchente, Piles, Benavites, Cuatretonda mayoría socialista y radical socialista.

Requena, ocho radicales socialistas con gran mayoría en el casco de la población; en las aldeas, ocho derecha regional y cinco radicales.

En Alcántara suspendida la elección. En Moncada, Almácer, Benifairó, Casas Bajas, Agullent, Albalat y Serat, mayoría cavernoautonomista.—Iranzo.»

En conferencia telefónica celebrada hoy a las doce con Alcira, nos dicen:

En Riola, 5 socialistas y 4 del conglomerado cavernoautonomista.

En Montañeta, 3 socialistas y 1 del conglomerado.

En Poliñá, 6 del conglomerado.

Fuera de la provincia

Tedemos noticias, no oficiales, de que en Andalucía y Extramadura nuestros correligionarios han ganado las mayorías en casi todos los pueblos.

Si tiene necesidad de adquirir alguna instalación completa para el riego de sus fincas, solicite presupuesto a la casa

JOSÉ SENDRA MENGUAL

Paseo Germanías, 20; teléfono núm. 279 y, seguidamente, serán satisfechos sus deseos.

Nota para la prensa

Contestando a un comunicado de la Alcaldía, se ha recibido en la misma otro del Sr. Director General de Correos comunicando que la Compañía de los Ferrocarriles del Norte se propone realizar en breve una reforma del horario de trenes de forma que queden salvados definitivamente los perjuicios que se irrogan por la falta de enlace del Correo de Madrid con el de Carcagente-Gandía-Denia.

Contestando a «El Momento»

Saliendo al paso de una habilidad política

Hemos leído en el primer número de «El momento» fecha 12 del actual unas líneas dedicadas a las organizaciones obreras de Gandía.

No nos interesa que realcen el valor más o menos discutible de los alcaldes, pero nos interesa hacer constar que los obreros hasta ahora deben a su propio esfuerzo cuanto han logrado. Más detalladamente, el asunto de los labradores de Gandía se resolvió a la aplastante demostración de solidaridad de los obreros de Gandía, que por primera vez demostraron a la burguesía de lo que son capaces. Fué por la actitud enérgica de los obreros organizados por lo que se apresuraron las autoridades a buscar solución.

No creemos en su magnanimidad más bien en su temor. Otra cosa. Lo del Puerto como sabemos a qué conflicto se refieren pues uno y otro ha sido el peso de los obreros de los Puertos del litoral naranjero los que decidieron a más altas autoridades que las de Gandía a no llevar las cosas adelante.

Y así todos los obreros de Gandía declaramos rotundamente que no debemos nada de nuestras conquistas a ningún alcalde habido ni por haber, pues todas ellas han sido logradas por el tesón puesto por los obreros organizados en sus luchas.

Por las sociedades obreras de Gandía
EL COMITE

Una estadística electoral

Votos que obtuvieron los distintos partidos políticos en las elecciones del 4 de Octubre, últimas celebradas

A título de información publicamos la siguiente estadística que conceptuamos de interés para relacionarla con el resultado de las elecciones municipales celebradas ayer.

En las elecciones parciales a diputados a Cortes celebradas el 4 de octubre de 1931 lucharon independientemente cada uno de los partidos políticos valencianos. Los autonomistas con su candidato Altabás, los radicales socialistas con Cano Coloma, la Derecha Regional con García Guijarro, los socialistas con De Gracia y los de la Derecha Liberal Republicana, hoy conservadores y progresistas, con don Mariano Gómez. En los dos pueblos que afectan a la capital lucharon los autonomistas con García Ribes y los radicales socialistas con el capitán Rubio.

He aquí el número de votos que cada partido obtuvo en los 44 pueblos en donde se celebran elecciones municipales el próximo domingo.

PUEBLOS	Altabás	Cano Coloma	Guijarro	De Gracia	Gómez
Ayelo de Rugat	24	32	4	0	0
Benisoda	45	0	18	0	21
Carrícola	0	10	13	0	16
Cuatretonda	0	340	25	0	122
Guadasequíes	50	4	6	0	40
Luchente	282	0	7	0	66
Salem	47	23	5	14	47
Sempere	47	0	0	0	0
Terrateig	56	8	2	0	28
Alcántara del Júcar	122	8	21	58	5
Cotes	18	0	14	50	1
Barig	173	0	1	0	89
Poliñá del Júcar	185	2	16	209	144
Riola	8	1	63	200	29
Cortes de Pallás	272	115	2	24	0
Carlet	55	944	226	1	47
Casas Bajas	194	85	10	0	0
Puebla de San Miguel	51	0	6	0	0
Sinarcas	141	123	4	123	0
Torrebaja	9	68	43	31	0
Vallanca	140	0	3	0	0
Estubeny	34	31	0	0	0
Bicorp	209	70	1	0	0
Quesa	123	82	1	82	10
Castellonet	24	0	0	5	1
Piles	99	6	52	114	4
Cerdá	37	34	9	0	37
Vallés	36	37	0	0	0
Pedralba	152	22	63	0	20
Bocairente	10	2	293	94	216
Fontanares	117	0	90	21	92
Agullent	52	1	180	0	5
Alfara de Algimia	44	86	9	0	1
Algar de Palancia	183	1	20	0	2
Benavites	68	0	2	0	49
Benifairó de les Valls	15	0	65	121	22
Faura	60	11	87	85	92
Segart de Albalat	13	0	25	0	0
Lugar Nuevo Corona	11	36	3	0	0
Requena	567	670	399	2	19
Andilla	113	184	0	0	0
Sot de Chera	120	10	23	0	0
Suma total	4.006	3.046	1.811	1.234	1.225

¡BENDIGAMOS Y AMEMOS!

Al sentarme a la mesa y ver el pan dorado sobre el mantel de nieve, en voz baja bendigo a los hombres humildes que lo han elaborado y a los buenos labriegos que sembraron el trigo.

Y al contemplar las flores que, en búcaro gracioso perfuman con su verde, su rojo y su amatista, bendigo al jardinero que las cuidó amoroso para que me deleiten, mientras como, la vista.

Y ante el vino rosado, que al sorbo me provoca, el corazón, alegre, y el alma, toda mimos, bendicen con palabras que fluyen de mi boca, al que arrancó las uvas y estrujó los racimos.

Y rotos ya los diques de mi agradecimiento, bendigo a todos cuantos producen cuanto existe: la vajilla en que como, la silla en que me siento, el lecho en que descanso y el traje que me viste.

Los zánganos que brillan en el humano enjambre, ¿qué fueran sin vosotros trabajadores rudos? ¡No trabajéis, y todos se morirán de hambre! ¡No trabajéis, y todos tendrán que andar desnudos!

Tú, que haces mis zapatos, ¡sé por siempre bendito! ¡Y tú, que me das gusto con compotas y cremas! ¡Y tú, albañil hermano, que hiciste este cuartito, donde de noche a solas, escribo mis poemas!

¿Qué soy yo ante vosotros? ¡Un hombre que hace (versos, en los que, humanamente, de todo mal se apiada; que irán, algunos días, por el mundo, dispersos, y que tal vez acaben por no servir de nada!

¡Pobre de mí, que, a cambio de tanto beneficio, no podré daros nunca, más que humildes canciones! ¡Mi vida es toda vuestra: la ofrezco en sacrificio sobre las rojas aras de vuestros corazones!

Sabio, tu pluma es oro. ¡Tu pluma vale mucho! ¡Y tu lira no vale mucho menos, poeta! ¡Pero haced que bendigan a su hermano serrucho, a su hermano martillo y su hermana piqueta!

¡Amemos, hombres doctos, de vibrante palabra al que levanta muros o en las minas se abisma, al que barre las calles o las llanuras labra, porque la carne de ellos es nuestra carne mismal

¡Habladles con sencillas palabras fraternales, que ilustren por claras, que traigan por lo bellas! ¡No ofendais su incultura con frases doctorales! ¡Poned en ellas luces! ¡Poned amor en ellas!

¡Obreros entregados a trabajos diversos, a todos os bendice mi mano temblorosa! ¡A tí, joven cajista, que compones mis versos, y a tí viejo ignorado, que cavarás mi fosa!

Miguel R. SEISDEDOS

	García Ribes	Rubio
Almácer	157	32
Moncada	216	61
Suma total	373	93
Votos que obtuvieron los hoy gubernamentales		4.373
Votos que obtuvieron los hoy oposiciones		7.415
Mayoría opositora		3.042

Enemigos de la República y de la Libertad

Son también enemigos de la República y de todos sus postulados liberales, los republicanos que despedidos por que en la gobernación del estado no han podido obtener la parte de león que ellos ambicionaban para nutrir sus apetitos de mando y poder repartir a diestro y siniestro favores y sinecuras a todos los caciques de distrito sin olvidar a los suegros y demás familia, se han retirado como si fueran chicos mal educados de los puestos responsables que el compromiso revolucionario les ligara y se han dedicado a pisotear aquel pacto sagrado que en las reuniones del Comité Revolucionario sellaron solemnemente los representantes de las fuerzas antidinásticas españolas.

Y han empleado los más reprobables procedimientos para boicotear a la República.

Y han traicionado a la República y engañado miserablemente a sus afiliados de buena fé que embobados por el hábil manejo de cuatro frases huecas y rimbombantes del republicanismo histórico, agitando como banderín los nombres simbólicos más o menos respetables y convirtiendo la prensa de partido en lozadal de inmundicias donde el artículo y el entrefilet saturados de un despecho y un odio irrefrenado, están exentos de los nobles métodos de crítica y lucha a que todos tenemos perfecto derecho a practicar democráticamente y cuyos materiales de redacción son la insidia y el ataque personal y rastrero a los representantes de ideas adversarias; cometiendo un atentado al respeto informativo y a la formación ciudadana de sus lectores, pues creyendo leer un periódico liberal y democrático, leen el libelo más vergonzante para las ideas de renovación democrática.

Son enemigos y traidores de la República por que valiéndose de las fuerzas socialistas para derribar la monarquía y ocupar de esa manera el poder, pretenden después de instaurada la República echar a los socialistas del gobierno y en cambio colocar en los puestos por ellos ocupados a elementos de marcada significación monárquica como Alba y Melquiades Alvarez y quién sabe si también Cambó y el flamante banquero March. ¿Son estos elementos más garantía para la República que los socialistas?

Porque habiéndose pasado la vida haciendo una labor demagógica anticlerical (recordemos en Valencia los rosarios de la aurora) son ellos los que se levantan diciendo: «no más persecución religiosa» cuando no habrá espíritu imparcial que diga que tal persecución existe en España. Y esa voz laica y revolucionaria (según su histórica tradición) se alza protestando de que una ley de la República exija que los símbolos de la religión sean retirados de las escuelas del Es-

tado laico para que sean venerados con entera libertad en sus templos.

Porque diciendo sostener los postulados de la autonomía, se opusieron dentro y fuera del parlamento a la concesión del Estatuto catalán coincidiendo con todos los sectores reaccionarios.

Porque a pesar de ser la Reforma Agraria una medida de tipo social poco avanzada, aun les parecía mucho a estos republicanos, olvidándose de la frase Lerrouxista: «Esa, ésa es la verdadera revolución.»

Porque en sus filas forma todavía aquel célebre diputado alcahuete y antiestatutista que hubo de ser expulsado de la cámara y del cual dijo el señor Lerroux, a raíz de su expulsión que era carne de su carne.

Porque no ha condenado como se merecía el proceder de ese otro pajarito también expulsado del parlamento que se llama Juan March, si no que se ha puesto de su parte en algunas decisiones que la cámara y la Comisión de Responsabilidades a adoptado referente al caso.

Porque miembros significados de ese republicanismo han sido nombrados en amable hermandad con el hijo de este expulsado de la cámara consejeros de una respetable empresa financiada con dinero del célebre contrabandista.

Porque se han opuesto a que la legislación social tuviera una tendencia protectora del obrero.

Porque lo mismo han favorecido a los cavernícolas de la derecha que a los de la izquierda cuando de hacer mala la República han tratado.

Porque cuando a propuesta del Gobierno se iba a votar una ley para expropiar sin indemnización las fincas rústicas a todos los terratenientes que intervinieron en el alzamiento contra la República, tuvieron la desvergüenza de no votar esa ley que el clamor nacional del pueblo republicano exigía como mínimo castigo.

¡Y estos se llaman republicanos! Por nosotros pueden llamarse como quieran pero un republicanismo que solo consista en cambiar la decoración y los actores y que el drama sea el mismo, donde los mismos privilegios y las mismas inmoralidades de antes estan encarnadas en los hombres de ahora, no nos interesa nada y desde nuestro punto de vista estarán colocados en el mismo plano que el resto de la fauna del trogloditismo español.

La república de estos elementos, sería exactamente igual que un régimen monárquico-clerical.

Por eso todos los terratenientes, manárquicos y clericales acompañan a estos republicanos en la campaña de descrédito al Gobierno conjuntamente al grito de viva Cristo-Rey y viva la República de Don Alejandro Lerroux.

MAX. NAVARRETE

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Entidad Benéfica por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL EN VALENCIA: Avenida de Amalio Gimeno, 10

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUCURSAL EN GANDIA: San Francisco de Borja, 93

— AHORRO: Intereses que abona —

Libretas ordinarias a la vista	3'60	por 100
» a tres meses vista	3'70	«
» a seis meses vista	3'80	»
» obreras a la vista	3'80	»
» a seis meses vista	4'00	»
» cooperativas a la vista	3'60	»
» de finalidad social	3'80	«
» de enseñanza	3'80	«
» de Cooperativas de Casas Baratas	4'00	»
Láminas anuales	4'00	»
» a plazo indefinido	4'50	»
» a cinco años	5'00	»
Cuentas de Ahorro a la vista	2'65	»
» a 8 días vista	2'75	»
» a un mes vista	3'00	»

— OTRAS OPERACIONES QUE REALIZA —

— SEGUROS —

RETIRO OBLIGATORIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad del retiro; aumento de pensión y formación de Capital Herencia—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.

— DIVERSAS —

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas económicas—Repoblación forestal.

SUCURSALES:

ALCIRA: Mendizábal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil, 25—ALICANTE Caja de Ahorros y Monte de Piedad—CASTELLON: Mayor, 19—DENIA Plaza Constitución, 18—ELCHE: Reina Victoria, 10—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5 VILLENA: Paseo de Chapí, 30 AGENCIAS y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

Objetos de fantasía en Loza, Cristal y Metal. Servicio para Cafés, Bares y Hoteles

Juan Bta. Merí

Plaza del Sto. Duque, 11 - Frente al Palacio
Teléfono 290 - GANDIA

Vajillas, Juegos de café, Platos y Mayólicas. Hojalatería, Cristales y Claraboyas

El Nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo de la Industria

En el artículo 6.º del nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria se empieza ya a señalar la responsabilidad que establece la Ley en relación con los accidentes ocurridos a los obreros, con ocasión o por consecuencia del trabajo que realicen «a menos que sean debidos a fuerza mayor extraña al trabajo que se produzcan.»

Es decir; por fuerza mayor se entiende aquello que, ni de cerca ni de lejos, tiene relación con el trabajo, en que se realiza.

Sin embargo—y esta es una conquista formidable—, «no se considerarán debidas a fuerza mayor extraña al trabajo, a los efectos de la Ley los accidentes que reconozcan por causa el rayo, la insolación u otros fenómenos análogos de la naturaleza.»

Lo que hemos transcrito entre comillas, extractado del texto del nuevo Reglamento de Accidentes, tiene características que conviene analizar aunque solo sea someramente.

Ello es, que la insolación en el trabajo se considera como accidente, de la misma manera que los son «otros fenómenos análogos de la Naturaleza.»

Parece, que dicho así, a la ligera, no tiene importancia o la tiene relativa; más si analizamos la forma de producir en distintos trabajos de la albañilería y la agricultura, observaremos que durante el verano multitud de trabajadores caen enfermos por efecto de insolaciones en el trabajo, enfermedades que no eran reconocidas como accidentes, y, por lo tanto, que no ofrecían peligro alguno para los intereses de las Compañías de Seguros y clase patronal, por lo que no se cuidaban de que los trabajadores produjesen con lonas quitasoles.

Ello viene a decir que hoy no es posible producir utilizando los mismos métodos del Siglo pasado. Y no es posible, por cuanto un obrero para que produzca en cantidad y calidad precisa que se le garantice un mínimo de condiciones morales y materiales.

Ni siquiera la imprudencia profesional, (y seguimos comentando el artículo 6.º del nuevo Reglamento de Accidentes), o sea la que es consecuencia del ejercicio habitual de un trabajo y derivada de la confianza que éste inspira, exime al patrono de responsabilidad. Lo más que éste puede hacer al ocurrir un accidente que entendiéndose que fué debido a fuerza mayor o causa fortuita extraña al trabajo, es manifestárselo así al Delegado de Trabajo o al Alcalde, al dar el parte del accidente, «obligación de la que no quedará relevado por aquella apreciación, ni tampoco la de prestar al accidentado la asistencia médica y farmacéutica inme-

diata, debiendo además hacer constar en tal caso la conformidad o disconformidad del obrero.»

He aquí otra nueva característica del Reglamento de Accidentes que nos ocupa, no porque entrañe una novedad la obligatoriedad de que el patrono «no quede relevado por aquella apreciación», sino porque el obrero ha de hacer constar en tal caso su conformidad o disconformidad.

En el artículo 7.º, que se compone de 15 apartados, se señalan las industrias o trabajos que darán lugar a responsabilidad al patrono, y que son los siguientes:

Fábricas, talleres, establecimientos industriales; minas, salinas, canteras; construcción, reparación y conservación de edificios, comprendiendo los trabajos de albañilería y todos sus anejos, carpintería, cerrajería, corte de piedra, pintura, etc.; la construcción, reparación y conservación de vías férreas, puertos, caminos, canales, diques, acueductos, alcantarillas, vías urbanas y otros trabajos similares; la explotación agrícola, forestales y pecuarias, siempre que empleen constantemente mas de seis obreros y que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados. En este último caso, la responsabilidad del patrono existirá respecto del personal ocupado en la dirección o al servicio de los motores o máquinas y de los obreros que fuesen víctimas de accidentes ocurridos en las mismas. Los demás accidentes ocurridos en las explotaciones de esta clase se regirán por el Decreto del 12 de junio (ley de 9 de Septiembre de 1931); el acarreo y transporte de personas y mercancías, por vía terrestre, marítima y de navegación interior y pesca, los trabajos de limpieza de calles, pozos negros y alcantarillas; los teatros; los trabajos de los cuerpos de bomberos; todos los trabajos de colocación, reparación y desmonte de aparatos, conductores eléctricos y pararrayos y los de análoga índole en aparatos, líneas y redes de telecomunicación; las faenas de carga y descarga; los establecimientos mercantiles; los Hospitales, Manicomios, Hospicios y Establecimientos análogos; las oficinas o explotaciones industriales y los trabajos y servicios no enumerados anteriormente y en los cuales sean empleados operarios expresamente comprendidos en el artículo 3.º del Reglamento.

El artículo 8.º tiene una pequeña laguna que es necesario corregir, cuando haya oportunidad para ello. Se dice que los efectos de la Ley no serán aplicables al servicio doméstico. Ello, sin duda, encierra una injusticia. Mucho más, si tenemos en cuenta el artículo 6.º de la Ley de Contrato de Trabajo, que dice taxativamente

te que trabajadores son «los ocupados en servicios domésticos».

No perdemos, sin embargo, la esperanza de que los obreros y obreras del hogar conquistarán satisfacer unas aspiraciones sumamente justas, como son las de que se consigue su indiscutible derecho al accidente en el trabajo.

El artículo 10 no merece comentario, dado lo expresivo: «Tanto la asistencia médica y farmacéutica como las indemnizaciones serán obligatorias aunque las consecuencias del accidente resulten modificada en su naturaleza, duración y gravedad o terminación, por enfermedades intercurrentes que constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente mismo o tengan su origen en infecciones adquiridas en el nuevo medio en que coloque, por orden expresa o modo tácito, el patrono al paciente para su curación.»

«Pero dejemos el anunciado de INCAPACIDADES E INDEMNIZACIONES para un próximo artículo.»

Estas informaciones son proporcionadas por el Servicio de Legislación Social de la Unión General de Trabajadores de España

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia
Sucursal de Gandía

El Seguro de Accidentes de Trabajo

Ha llegado a conocimiento de Ministerio, que algunas organizaciones de patronos-contratistas de servicios u obras dependientes del estado, las regiones, provincias, municipios, etc, se han dirigido a sus afiliados manifestándoles que pueden contratar el Seguro de Accidentes del trabajo en cualquiera de las Compañías de Seguros que efectúan esta clase de operaciones y a fin de que por tales informes erróneos, los indicados contratistas, no incurran en infracción que habria de acarrearles las sanciones pertinentes, se les advierte de que el artículo 91 del Reglamento de 31 de enero próximo pasado, impone a los indicados elementos la obligación de contratar el Seguro de Accidentes para cubrir el riesgo de muerte, incapacidad total, en la Caja Nacional de Seguros dependiente del Instituto Nacional de Previsión».

J. MELO
Director

En Madrid hospedados en LA SENYERA VALENCIANA

Gran pensión con todo confort, a dos minutos de la Puerta del Sol y Congreso, Cocina esmeradísima, a cargo de los dueños. Especialidad en «PAELLAS»

Plaza de Matute, 11 pral.

Teléf. 17067

DR. JOSÉ FORT CONSULTA: 11 A 1 Y DE 6 A 8

SAN FRANCISCO DE BORJA (travesía recién abierta en la misma)

LUIS SANCHO COLOMA Arquitecto

Tiene abierto al público su despacho, en la calle Castelar, número 11, teléfono 160; los viernes de 9 a 12 de la mañana.

Mercedes Maestre Martí

Médico - Especialista

en Enfermedades de los Niños
Consulta en Gandía los Sábados de 8 a 12
en Plaza de Cabo Pastor n.º 10

TRAJES Y BUZOS
para mecánico

Casa Bernabeu - Mayor 42. Gandía

Lea usted

El Socialista

el popular

MADERAS Y CARBONES

Manuel García del Moral

Compañeros del ramo - Consumidores de madera:
Ya estamos en plena temporada maderera

===== HE RECIBIDO =====

Abeto hermoso y blanco, por los vapores MALAGA y JUG.

Abeto embalaje, baratísimo 8 y 9 pesetas tablón, por el vapor Ostrena.

Haya, Roble, Tornín, Fresno, por los vapores KOSTRENA, YVOVIC y TOPIC.

Mobila primerísima para Carpintería, por los vapores HESTIA y EULER.

Oregón, por el vapor "Donan".

Flandes, por los vapores GOTHIA-RANDI, YVERNIA, HAFNIA, DORRIT.

Precios inverosímiles. - En calidad hay madera para satisfacer todos los gustos.

Especialidad tablón primerísimo y maderas para encofrados. - Facilidades en el pago

CARBONES MINERALES EXTRANJEROS Y DEL PAIS

Despacho y Almacén: Calle San Vicente Ferrer, A
Telegramas y Telefonemas CAMPROA. Teléfono 134

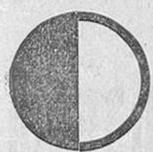
∴ GANDIA

Pastor

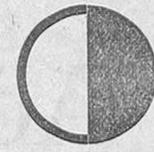
El joyero más acreditado de la
región

Mrqués de Campos, 10. - DENIA

SASTRERÍA "MADRILEÑA"



ERNESTO GONZÁLEZ



Gutiérrez Mas, 8

G A N D Í A

**CAMISERIA
PARA CABALLERO**

Casa Bernabeu-Mayor, 42. Gandía

Cerveza DAMM

RESERVADO

LA MEJOR CERVEZA FABRICADA EN ESPAÑA

"Estrella Dorada"

PARA LA

Confitería y Pastelería

DE

BENJAMÍN BRAVO

Especialidad de la casa. La primera marca española compatible
con las mejores cervezas extranjeras
De venta en todos los establecimientos

A. AÑON (Hijo)

GANDIA

Juan Andrés, 9 ∴ ∴ ∴ ∴ GANDIA

¡GANDIENSES!

Para proveerse de carnes y embutidos del cerdo a precios económicos, visitad

“La Blanca” Calle San Pascual, 5

NOTA DE PRECIOS

	Por kilos	Ptas.	Cts.		Por kilos	Ptas.	Cts.
Patas.		3	—	» de carne, en ristra..		3	60
Medias cabezas..		3	—	Blanquets, en ristra..		4	00
Espinazos.		3	—	Choricets » ..		3	60
Costillas.		4	—	Sobreasada tárbená.		3	60
Tocino blanco.		2	60	» » especial.		5	40
» papada.		3	60	» Mallorquina.		7	—
Caretas..		3	50	» Marina.		6	—
Hígado..		5	—	Catalana..		7	—
Lomo.		6	—	Riojana superior.		9	—
Riñones..		5	—	Longaniza imperial.		12	—
Lenguas..		5	—	Lomo embuchado.		14	—
Liviano..		2	—	Mortadela.		11	—
Longanizas.		5	—	Jamón.		12	—
Morcilla cebolla..		2	40	Y el caos de la baratura comprando jamones enteros a..		9	—

NO CONFUNDIRSE: “LA BLANCA” :: Calle de San Pascual, 5. - GANDIA

COMERCIAANTES, INDUSTRIALES:

Para transportes rápidos y buen trato a las mercancías NADIE como la Agencia de Transportes Combinados Marítimos y Terrestres de

Francisco Adrover Simó Calle Castelar, núm. 9 **Gandia**
Teléfono, núm. 69

Servicio fijo Bisemanal de domicilio a domicilio entre Barcelona - Gandía y viceversa por la antigua y acreditada agencia de transporte

HIJO DE VIUDA ORFILA, de Barcelona

Calle J. Anselmo Clavé, 31 :: Teléfono 17.765

Comerciantes, industriales: Cuando pidan mercancías de Barcelona no se les olvide indicar que las manden por la Agencia ORFILA, que tiene dos servicios semanales.

Salidas de GANDÍA para BARCELONA, Martes y Sábados
Salidas de BARCELONA para GANDÍA, Miércoles y Sábados

NOTA: Las mercancías para poder tomar las salidas que indica la presente nota han de ser entregadas a la Agencia un día antes de las salidas.

La República está en peligro

Los socialistas españoles estamos viviendo horas de profunda trascendencia; horas cargadas de conmociones que prenden en nuestra alma una honda inquietud. Inquietud que se agiganta y adquiere su máxima vibración al proyectar nuestra mirada hacia el futuro.

Imposible sustraernos a estas emociones que captamos de la realidad, tan vivamente acusadas. No podemos. Además, no debemos. Nos lo priva una íntima convicción: el socialismo no es un partido político mas al servicio de una democracia constructora de un Estado nuevo. Ese Estado que se edifica no es el nuestro, si bien como avance, como órgano que posibilite la gestación cíclica de nuestra doctrina nos ha de interesar avidamente su planificación, sus características, su contenido, su entramiento funcional.

No debemos olvidar que la democracia es para nosotros un simple medio; un camino, que dentro de nuestra ortodoxia marxista hemos escogitado, en primera instancia. Camino, que tenemos intereses, vivo interés en que no se nos cierre. Pero, en buena lógica, los diferentes sectores políticos en que se organiza y matiza deslógicamente la burguesía, deben tener un mayor interés en que nuestra escogitación no se imposibilite. Hoy nos hemos adjudicado una táctica y mañana podemos adjudicarnos otra. Sin salirnos del orto todo depende de las circunstancias políticas del momento histórico. Quienes las hagan variar serán los verdaderos responsables de futuras actitudes nuestras que nunca se caracterizarán ni por la pasividad, ni por la claudicación, ni por el conformismo.

Constituimos una poderosa fuerza imposible de dominar; fuerza generada por una doctrina que tiene sus raíces en la ciencia y florece en el espíritu hecha ideal. Fuerza que noblemente hemos puesto al servicio de la República constituyendo su mas firme sostén.

Nos conviene seguir en la táctica adoptada. La estimamos como la más eficaz para nuestras realizaciones doctrinales. Pero, para que esta convicción perdure, la República tiene que continuar su trayectoria inicial; permitir que su seno vayanse incuando nuevas formas económicas; dar margen para que aspiraciones proletarias, inmediatas plasmen en la realidad; posibilitar que las contradicciones y los antagonismos del capitalismo en vez de explotar en la violencia de la crisis se atenuen y palidezcan con saluciones de tipo socialista. pedimo. No mucho. La propia burguesía nos dió el ejemplo con su iniciación y desarrollo ambrionario dentro del régimen feudal hasta su explosión revolucionaria ante los obstáculos que comprimian su expansión.

Caminamos hacia una nueva sociedad; laboramos para el advenimiento de una civilización humanista; naturalmente humanista. Mientras la República posibilite esta gestación, y no atente contra la democracia impermeabilizándose ante asimilaciones de nuestras esencias doctrinales, los socialistas veremos en la República nuestro camino, nuestro órgano, la ruta de nuestra trayectoria. Pero, debemos vivir advertidos. Dentro de la misma República, alienta nuestro enemigo. Grave peligro este. El enemigo en casa, es la peor amenaza de riesgo. Enemigo astuto que apela a todas las armas. Incluso, provocar situaciones difíciles a la propia República para luego, invocando el amor a la institución que no dudaron en debilitar, conseguir la unión con los que hoy son nuestros cordiales aliados.

Estamos arribando al momento crítico. El Estado Republicano pronto se hallará totalmente edificado. La República consolidada de derecho. Será llegado el momento de la separación socialista del poder. Hora grave. Hora decisiva. Nos hemos vanagloriado, muy justamente, de haber sido la fuerza que decidió el advenimiento de la República. Su mas firme sostén. Nos asusta el pensar que algún día se nos pueda decir ¿Y es esta la República que traisteis? ¿Es este el Estado que ayudasteis a edificar? Y que estas interrogaciones nos sorprenden aherrojados, perseguidos y tiranizados por la burguesía cerril e incómprensiva que son hoy nuestros enemigos; todos los que hoy piden a gritos que nos alejemos de los puestos de Gobierno.

Grave responsabilidad histórica. Abandonar la República en estos momentos, constituiría todo un fracaso táctico. No otra cosa desea la reacción. La reacción que alienta dentro de la República, en la que se ha introducido por el portillo lerronxista.

¿Qué será la República sin nosotros?

¿Qué rumbo tomará la República sin la colaboración socialista? Nos asalta el pesimismo, tenemos al enemigo en casa. La República, nuestra República, está en peligro. Pensemos que el triunfo de Lerroux y la reacción que acaudilla implica nuestro paso no a una oposición fiscalizadora, sino a la oposición revolucionaria. Lerroux en el poder, es la desrepublicanización de los socialistas. Implica, la pérdida de nuestra República. Si mañana tenemos que luchar en la calle, precisa que vayamos a ella con el gesto limpio y noble que nos haya dado el haber resistido hasta el límite, nuestros puestos de combate de hoy. Retirarse humildemente, en aras a una democracia burguesa que nuestra doctrina no acepta sino como táctica propicia, convertirá todo nuestro esfuerzo en haber ayudado a la burguesía a cambiar de postura política. Y nada mas.

Se impone el máximo esfuerzo. Revestir a los tres camaradas que nos representan en el Gobierno de la máxima autoridad. Y resistir. La República está santificada por nuestra sangre; blasonada con nuestros sacrificios. Es algo nuestro, en parte. Pero en manos de Lerroux ya no es nada, para nosotros.

Y en estas horas inquietas y atormentadoras, pensemos todos los socialistas que la conquista de la democracia se puede realizar desde el poder. Y sintámonos plenamente marxistas.

Nosotros, tenemos fé en la gesta a

realizar por el Partido Socialista Obrero Español. Tenemos la seguridad que sus actitudes sucesivas siempre responderán, al cumplimiento de las obligaciones históricas que le imponen una doctrina y una táctica.

España no es Italia; Moscú no nos dirige, y el anarquismo no tiene un Malatesta. España no es Alemania: ni somos calvinistas, ni nos envenena el chauvinismo...

¡Ah! Y no hemos olvidado que la dictadura del proletariado es un postulado marxista.

FERNANDO LLOVERA

ELECTRICIDAD - RADIO

JOSE SENDRA MENGUAL

Venta y reparación de toda clase de maquinaria eléctrica

Motores y transformadores

Bomba PRAT

RADIO

'TELEFUNKEN' y 'LOEWE' 'ECHOPHONE'

Para usós industriales y domésticos

PRESUPUESTOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS

TELEFONO 279

Paseo de las Germanías 20. - GANDIA

FABRICA DE PERSIANAS

Especialidad en persianas con tejidos, reforzado de cadenilla rollables y giratorias

Puertas persianas, transparente para encristalados y miradores Cortinas orientales de todas clases

Se arreglan toda clase de persianas y cortinas

ESTERERIA

F. CANDELA

Pablo Iglesias, 7

Gandia

"EL AS DE ORO"

COMIDAS :-: CAFÉ :-: LICORES



6, Calle Magistrado Catalá, 6

CUBIERTO ECONÓMICO

Escuela Militar de los Exploradores PARA SOLDADOS DE CUOTA Y CUPO ORDINARIO

Oficinas: Mosén Femades, 6, entresuelo (junto al Café Martí)

VALENCIA

SEIS meses. Reducirán a seis meses el tiempo de servicio en filas los individuos que se acojan a los beneficios de cuota y resulten ser del cupo de filas. OCHO meses. Reducirán igualmente a ocho meses el tiempo de servicio, aunque les corresponda servir en Africa, los individuos del cupo de filas que, sin acogerse a los beneficios de la cuota, posean los conocimientos cuyos detalles e informes serán facilitados gratuitamente en las Oficinas de la citada Escuela Militar, calle de Mosén Femades, número 6, entresuelo (junto al Café Martí), y en Gandía, Francisco Martí Brotóns, calle del Padre Carlos Ferris, 14, Agente exclusivo en Gandía. Se tramita toda la documentación para los soldados que son de cuota, sin molestias para los interesados.

Para el 1.º de Mayo

Política municipal autonomista

OTRO AÑO MAS

Otra vez conmemora el proletariado español la fiesta Internacional del Trabajo. Lo que en sus comienzos no era sino la expresión de unas ansias de reivindicación material plasmadas en las conclusiones elevadas a los Gobiernos, se ha convertido, en el transcurso del tiempo, en la demostración de una fuerza capaz de imponer su voluntad, siempre inspirada en la Justicia, a los elementos capitalistas.

Cada año, durante veinticuatro horas, se paraliza la vida económica del país, salvo aquellos servicios que los propios trabajadores reconocen conveniente el no ser suspendidos. Esto debe hacer pensar, a quienes aún sueñan en posibles retrocesos en materia social. Si los trabajadores el 1.º de Mayo son capaces de ello, igualmente lo serán para defender sus reivindicaciones.

El 1.º de Mayo, sirve además, para demostrar a quien no nos conozca que lo conseguido hasta ahora, no es más que una parte minúscula de nuestra aspiración. Dos partes ha integrado siempre el pliego de conclusiones que se entregan al Gobierno. Unas de orden inmediato. Otra, más lejana, pero concreta, La aspiración de transformar el actual régimen económico por otro más justo, socializando los medios de producción y de cambio. Y hacia esto caminamos y por ello no hemos de detenernos ante nada. Las reivindicaciones obtenidas hoy no deben constituir un alto en nuestro camino, antes al contrario tienen que ser posiciones nuevas desde las cuales lancemos nuestras nuevas peticiones, buscando, al propio tiempo, el medio de obtenerlas. No piense nadie, pues, que los trabajadores estamos satisfechos. No podremos estarlo hasta que desaparezca la explotación del hombre por el hombre. Hasta que dejen de ser las circunstan-

cias económicas las que determinen la forma de ser de los hombres, para ser el hombre libre e inteligente, el que pueda dominar las circunstancias económicas.

Este año la Fiesta Internacional del Trabajo tiene una significación especial. Siempre ha constituido el momento en que todos los trabajadores del mundo ha demostrado su solidaridad internacional demostrando su deseo de luchar sin tregua por la supresión de los privilegios capitalistas. Y para ello recordaban incesantemente la famosa frase de Marx: «Trabajadores de todos los países, Uníos».

Las consecuencias de la guerra europea, con sus tratos injustos para algunos países, la creciente crisis económica en el mundo entero, ha creado un espíritu estrechamente nacionalista del que no han sabido desprenderse incluso muchos trabajadores. Estamos posiblemente ante un momento difícil. Como hacerlo. Intensificando nuestra labor internacionalista. Quizás por ello se nos pueda llamar románticos, pero ello no puede preocuparnos. Antes al contrario, si así lo hacemos tendremos la satisfacción del deber cumplido y los socialistas españoles podremos demostrar ante el mundo entero que nada tenemos que envidiar a quienes por llevarnos muchos años en la lucha por el Socialismo, en el momento decisivo no han tenido la fortaleza suficiente para resistir los embates del adversario.

Que este 1.º de Mayo sea la demostración clara, fehaciente, de nuestra enemiga a la guerra y el deseo de aprovechar todas cuantas circunstancias se nos presenten para estrechar los lazos de solidaridad entre los trabajadores sin distinción alguna de nacionalidades.

MARIANO ROJO

Son incorregibles los autonomistas en lo que se refiere a «barrer para casa». En el concurso para provisión del cargo de Aparejador adjudicaron la plaza al Sr. Payá Vilaplana, funcionario del Ferrocarril Alcoy-Gandía Puerto de Gandía, y señor que, por lo tanto, resulta incompatible para desempeñarla, *materialmente, moralmente y legalmente nada menos*.

No puede el Sr. Payá cumplir en su destino de Aparejador municipal; no ha de poder asistir a las oficinas del Ayuntamiento a las horas de despacho, porque, para él, como es lógico, lo principal es sostenerse en el puesto que ocupa dentro de la Compañía ferroviaria. Resultará, en su consecuencia, que el público estará desatendido siempre, en aquellos asuntos que hubieran de relacionarse con el Aparejador, y los Concejales andarán de cabeza para conseguir entrevistarse con ese empleado municipal. Las horas de oficina, en el Ayuntamiento, son por la mañana, y cabe suponer que la Compañía mencionada no ha de sacrificarse, prescindiendo de los servicios del Sr. Payá en beneficio del vecindario, Gandía, pues pagará y estará malísimamente servida, en lo que afecta al Aparejador.

Moralmente examinada la cuestión aparece que surgirán casos en que los intereses del Puerto o los del Ferrocarril Alcoy-Gandía se hallarán en pugna y, naturalmente, el Sr. Payá tendrá que hacer una de equilibrios verdaderamente asombrosos.

Y legalmente ese nombramiento no ha podido hacerse, y no podrá prosperar, porque, el interesado es incompatible, por su condición de Agente ferroviario y ni siquiera debió ser admitido al concurso. Está lo suficientemente categorizado el Decreto de 27 de Enero último, sobre incompatibilidades ferroviarias, y, el Sr. Payá, cae de plano dentro de su articulado.

Todas las anteriores consideraciones se las ha saltado a la torera la mayoría autonomista, que, comenzando a exteriorizar sus coincidencias con la Derecha Regional Valenciana, votó, por unanimidad y con el refuerzo de los Concejales derechistas, al Sr. Payá. Se nos olvidaba consignar, no obstante, que los autonomistas, esta vez, han presumido de serlo,

porque, según parece, habían mediado sugerencias, contrarias a la candidatura del Sr. Payá, «desde arriba» que cayeron en el vacío.

El nombramiento de Aparejador dará lugar al consiguiente recurso contencioso-administrativo, cuyo resultado pudiera decirse ya que será adverso al Ayuntamiento, como lo ha sido el entablado respecto del expediente Gramaje. Por una imprevisión indisculpable tendremos que reponer en su cargo al Inspector Sr. Gramaje, abonándole una porción de pesetas por indemnización de haberes. Y por otra imprevisión, y por el gusto de hacer las cosas sin atender a sus posibles consecuencias, se verán, nuevamente, los Concejales ante el fantasma de un recurso, con la cola que este pudiera traer.

Aunque, seguramente, vá a disfrutar por poco tiempo su destino el Sr. Payá; nos parece que no ha de tardar mucho en que intervengan en el asunto el ministerio de Obras públicas y la Compañía de ferrocarriles de Alcoy, entidad interesada en recogerle al Aparejador electo cierta declaración jurada, negativa de duplicidad de haberes, para darle el curso correspondiente y previsto en la ley.

Aun siendo perfectamente compatible el Sr. Payá, que no lo es, porque, de medio a medio, le alcanza el Decreto que antes hemos citado, debieron los autonomistas, mirando por los intereses gandíenses, abstenerse de nombrarlo Aparejador, ante la manifiesta imposibilidad material de que sirviera el cargo con la asiduidad necesaria, y mirando, a la vez, que estaba adscrito a una empresa particular cuyas relaciones con el Ayuntamiento son muy cordiales, desde luego, pero que pueden en un momento dado dejar de estarlo, ante cualquier colisión de intereses.

Días pasados y por hallarse enfermo el Sr. Palmer, asumió la jurisdicción D. Guillermo Domingo Sidro. Fueron presentados a este señor, para que los firmara, ciertos libramientos y se negó a ello, alegando que debía verificarlo el Alcalde propietario. Y, claro, este incauto nuevamente de la jurisdicción.

Que ha sido eso, Don Guillermo? Exceso de cautela? Miedo a lo desconocido? Nosotros creemos que es simplemente, persistencia en el criterio de que el Alcalde solo debe presidir las sesiones, es decir, actuar como valor exclusivamente representativo.

¡Agricultores!

“VOLCK”

Es el único insecticida que librará a todos vuestros árboles de las plagas de «Poll roig», Serpeta, Cotonet, Negrilla.

AGENTE EXCLUSIVO:

EUDALDO GONZÁLEZ

Canónigo Manjón, 4

Teléfono 58

GANDIA

NOTA: Para la aplicación de este maravilloso producto se utiliza la máquina a gran presión que posee la casa.